

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL, Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Primero.- Por Resolución dictada el 9 de diciembre de 2025 por la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, sustitución horizontal, y, con carácter subsidiario, por sustitución vertical, de plazas del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en órganos judiciales de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 2 de Febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función pública por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la administración de justicia, y con lo establecido en el art. 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la administración de Justicia.


Segundo.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, se ha procedido a la baremación de estas atendiendo al escalafón como personal funcionario, de conformidad con los apartados 7 y 8 de la Resolución.

Tercero.- Vistos los antecedentes indicados, por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 04 octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el viernes 13 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

RESUELVO

Único.- Adjudicar los puestos convocados a los/las funcionarios/as que se detallan en el Anexo, por el procedimiento que corresponda.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	18/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBMN5NGUN468DMQ8PH925SVXDY	PÁG. 1/3	



ANEXO

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL	CÓDIGO	N.º	MODO PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN T.I. SANLUCAR LA MAYOR	18995110	1	COMISIÓN DE SERVICIO	GONZÁLEZ HERRERA PILAR 7285-B
OFICINA JUDICIAL MUNICIPAL DE PUEBLA DEL RIO	19008410	1	COMISIÓN DE SERVICIO	DE PAZ RIVERO ELISABET MARÍA 7157-B

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ÓRGANO JUDICIAL	CÓDIGO	N.º	M. PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACION T.I. SANLUCAR LA MAYOR	18995310	1	SUSTITUCIÓN VERTICAL	ÁVILA DURÁN FÁTIMA 4469-D
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN T.I. UTRERA	18998010	1	-	DESIERTA
SERVICIO COMÚN GENERAL T.I. DOS HERMANAS	18982010	1	SUSTITUCIÓN VERTICAL	GARCIA SÁNCHEZ ANA ISABEL 4900-D
SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN T.I. DOS HERMANAS	18980310	1	-	DESIERTA
SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN T.I. DOS HERMANAS	18980410	1	COMISIÓN DE SERVICIO	PEÑA RODRÍGUEZ LUCÍA 9305-C
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE OSUNA	18994610	1	-	DESIERTA
IML SEVILLA	10072510	1	SUSTITUCIÓN VERTICAL	FALCÓN MELLADO CÉSAR 3623-D

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AURORA DE LA HOZ MONTOYA

18/12/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmBMN5NGUN468DMQ8PH925SVXDY

PÁG. 2/3





CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ÓRGANO JUDICIAL	CÓDIGO	Nº	M. PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A
SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL CORIA DEL RÍO	18979910	1	COMISIÓN DE SERVICIO	SALAS LLUCH YENIA 3535-D (PTE INFORME)
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN TI ALCALÁ DE GUADAIRA	18976110	1	-	DESIERTA
REGISTRO CIVIL CORIA DEL RIO	18981110	1	-	DESIERTA
SERVICIO COMÚN GENERAL SANLÚCAR LA MAYOR	18996810	1	-	DESIERTA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmada electrónicamente en Sevilla.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	18/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBMN5NGUN468DMQ8PH925SVXDY	PÁG. 3/3	